



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A			
SOLICITUD DE DIVORCIO								
DESCRIPCIÓN:								
DOCUMENTO LEGAL PARA LA DISOLUCIÓN DE UN MATRIMONIO.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 4.88 DEL CÓDIGO CIVIL Y ART. 82 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO							
DOCUMENTO A OBTENER:	OFICIO DE RESOLUCIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO UN CIUDADANO DESEA TERMINAR O DISOLVER SU UNIÓN.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
1. ACTA DE MATRIMONIO CERTIFICADA			ART. 4.88 DEL CÓDIGO CIVIL Y ART. 82 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO					
2. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE (INE)	SI							
3. CURP	NO	1						
4. CERTIFICADO DE NO GRAVIDEZ, EXPEDIDA POR UN LABORATORIO CLINICO (NO MAYOR A 15 DIAS)	NO	1						
5. ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADAS VIGENTES DE LOS HIJOS	SI							
6. RESOLUCION JUDICIAL O INSTRUMENTO NOTARIAL DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL (EN SU CASO) O DECLARACIÓN POR ESCRITO DE NO HABER ADQUIRIDO BIEN ALGUNO NI DEUDAS	SI							
7. ACTA NACIMIENTO	SI							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. ACTA DE MATRIMONIO CERTIFICADA			ART. 4.88 DEL CÓDIGO CIVIL Y ART. 82 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO					
2. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE (INE)	SI							
3. CURP	NO	1						
4. CERTIFICADO DE NO GRAVIDEZ, EXPEDIDA POR UN LABORATORIO CLINICO (NO MAYOR A 15 DIAS)	NO	1						
5. ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADAS VIGENTES DE LOS HIJOS	SI							
6. RESOLUCION JUDICIAL O INSTRUMENTO NOTARIAL DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL (EN SU CASO) O DECLARACIÓN POR ESCRITO DE NO HABER ADQUIRIDO BIEN ALGUNO NI DEUDAS	SI							
7. ACTA NACIMIENTO	SI							
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UN DIA							
COSTO:	\$605.00	Fundamento Jurídico: ART. 147 FRACCIÓN V. DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO EL CIUDADANO PRESENTE COMPLETOS LOS REQUISITOS.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGÍN MARTÍNEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	7 34 41 72		101,103		s.ayuntamiento@jilotepecmex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CASO DE NO CONTAR CON MI INE PUEDO PRESENTAR OTRO DOCUMENTO?						
RESPUESTA:	SI, CARTILLA MILITAR, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI NO SOY LA PERSONA QUE REQUIERE REALIZAR EL TRÁMITE, ¿PUEDO REALIZARLO?						
RESPUESTA:	NO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL TRÁMITE TIENE EL MISMO PRECIO CADA AÑO?						
RESPUESTA:	NO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		25 / 03 / 2022
LIC. MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ MIRANDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGÚN MARTÍNEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	